

24 DE JUNIO DE 2021

**DIPUTADO LUIS FERNANDO CRUZ CANTORAL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “ROSA RÍO, POR AMOR AL AGUA”.**

Bueno, buenas tardes a la mesa, buenas tardes compañeros diputados, buenas tardes medios de comunicación y ciudadanos de Chiapas, que nos ven a través de la plataforma del Congreso del Estado, de los diferentes medios de comunicación.

Hoy me trae aquí asuntos generales, después de ver por primera vez que se hace valer no permitirle a un presidente municipal que a todas luces como dice nuestra compañera diputada, le ha fallado a la voluntad popular y fallarle a la voluntad popular significa que aquí tenemos que ponerle también un alto, a todos estos presidentes que nos lograron tener la anuencia de la ciudadanía y que hoy quieren implementar estrategias para salir corriendo y no, aquí hay que darle la cara a la ciudadanía y estoy de acuerdo que en todo momento ese derecho puede estar limitado cuando se le falla al pueblo, porque pedir una licencia es un derecho de natural, pero este puede estar limitado cuando se le falla al pueblo.

Rosa Rio, es un proyecto que en los próximos días se estará ya en la mesa, lo manifiesto hoy, ya que es un decreto buscar la iniciativa de que se declaren a los ríos de Chiapas, en algunos casos ya, enfermos, tenemos que ser conscientes que hay ríos como el Sabinal, el Fogótico y en diferentes áreas de Chiapas, principalmente en el centro que han sido dañados, vituperados, principalmente por cambio uso de suelo desmedidos que han existido en algunos de los municipios y que no se ha planeado en ningún momento para la conservación de estos, el agua es un vital liquido y tenemos que tener muy claro que alterar a este tiene consecuencias, en el predio San Martín que ustedes conocen porque ha sido un debate siempre en Tuxtla Gutiérrez, Proactiva veolea constantemente planteo estrategias para contaminar este manantial y les quiero leer una ficha técnica, elaborada el 31 de marzo del 2017, donde participando la dirección de administración de agua, también la Comisión Nacional del Agua, en el predio de la noria de agua y en el manantial ubicados en el predio San Martín, concluyeron esta un documento emitido por esta institución, que ambos contienen altos niveles

de nitrógeno, amoniacal, demanda química de oxígeno, sólidos disueltos y coniformes fecales, indican que ambos cuerpos fécales están impactados por contaminación orgánica, bacteriológica, así como metales en diversos grados de concentración y que el manantial se encuentra más impactado que el pozo noria.

Hay una serie de actividades aquí están, si alguien los quiere se los paso y se los hago públicos, debido a que en diferentes ocasiones he hablado de estos manantiales y no pasa nada, ese no pasa nada es el que ya estamos cansados de que no podamos decir las cosas y hacerlas efectivas, también aquí hoy les quiero contar algo desagradable, porque se ve la presencia del abuso de poder, hay ciudadanos de acá que están solicitando la intervención debido de que en el predio el silencio en los últimos meses ustedes tienen conocimiento, la presidenta con licencia hoy que se reeligió, Sonia Eloina Hernández Aguilar, pues tuvo bien a desviar un cauce en un terreno en donde está consagrado como ANP y pues bueno esto es lamentable, debido a que se presta muchas ocasiones hasta los procesos electorales para manipular la voluntad popular y somos capaces de destruir a la naturaleza con tal de obtener un voto, en ese tiempo en el 2008 en este predio del Refugio según los datos que tengo, se intentaron en algún momento sembrar dos hectáreas de habanero, lo cual hizo posible que aves de ese mismo lugar murieran, tal razón que después de un proceso de investigación se ha buscado a las autoridades del agua para que intervengan en este predio, lo cual es importante decirles lo siguiente, este predio se encuentra dentro de 25 mil hectáreas de producción, es decir se encuentra rodeado de toda una gama comerciante que evidentemente nos da la garantía de alimentación, pero no estamos poniendo de por medio la garantía de la vida que es lo más importante, en estas áreas naturales protegidas que son 140 hectáreas que se llama así, también tiene algo relevante que colinda con un corredor biológico, un cambio total en la estructura en relación de que colinda con zonas relevantes, porque ya se determinó que en esa área existe un humedal y también esa área es una reserva y ya declararlo ANP ya es algo serio, que una presidenta municipal tenga la capacidad de utilizar el poder público para hacer acciones que van en contra totalmente de los principios de la legalidad, he hablado con los representantes de estos espacios, porque estamos hablando como un predio de San Martín, que aquí tienen a un representante, que es Montesinos y así encontramos en diferentes partes del Estado.

Que va propiciar esto señores, va propiciar abandono, la consecuencia en esa área hoy nos permite, yo veo en la cara de las personas que no vienen a pedir que se haga justicia en razón de una analogía de razón, lo que ellos piden es que intervengan las autoridades, y no están en ningún momento diciendo que no haya derecho de personas de recibir el agua, lo que no se puede hacer es por analogía

de razón pensemos que las leyes estructurales del agua y lo que hemos logrado con el tiempo, que las instituciones protejan este vital liquido no se respete, nada por la fuerza, ni por la imposición compañeros diputados, ni mucho menos de presidentes que por el uso del poder como se los vengo diciendo, hacen y deshacen la ley abusando del poder público.

Rosa Rio es un decreto o lo que buscamos es decretar ya ríos que están enfermos, porque si no decretamos ya que esos ríos están enfermos seguirán desapareciendo más y por lo tanto seguirá desapareciendo lo que ha fundado Chiapas, los ríos, nuestros bosques, nuestras reservas se han visto vituperadas los últimos años, el sexenio pasado si ustedes recuerdan, se desvió un rio por alguna razón y estaba afectando las cascadas de agua azul y fue un precedente histórico y se observó, hoy se está desviando otro rio en la parte de una reserva y nadie ha dicho absolutamente nada, hay una manifestación social que no están de acuerdo y por esa razón como presidente de la Comisión de Ecología y Cambio Climático, voy hacer un llamado enérgico a CONAGUA, a nuestra Secretaria de Gobierno Cecilia Flores, que tome asunto en este tema porque se lo estamos diciendo hoy que se puede convertir en un sistema social y se puede hoy contener lo más importante salvaguardar la integración social, el agua va ser uno de los temas que tenemos que ya afinar detalles en esta legislatura, por eso Rosa Rio es una iniciativa que va buscar en todo momento coadyuvar con las instituciones ejecutivas, para que en este congreso digamos el precedente y que en tres años o en los años que vengan se diga que aquí se advirtió que el no decretar enfermo nuestros ríos corremos el riesgo de olvidarnos de ellos definitivamente, aquí escuche muchos discurso hablar de los ríos que están en Comitán, hablaba en muchas ocasiones escuchaba a los diputados defender a cada uno de ellos, pues hoy estamos en la posibilidad de hacerlos y dejar un instrumento jurídico que permita salvaguardar a esos mantos que tanto, que tanto beneficio han hecho a Chiapas. Muchas gracias, que tengan buena tarde es cuanto Vicepresidenta.